



Viene otra disputa entre Poder Judicial y Legislativo; piden más de 75 mil mdp como presupuesto por despidos ante elección de jueces

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó solicitar un presupuesto de 75 mil 142.8 millones de pesos, un incremento de 4.9%, en términos reales (considerando la inflación estimada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el cierre de 2024), respecto de lo que la Cámara de Diputados autorizó para el presente año.

Con este monto se prevén los recursos necesarios para cubrir las remuneraciones y prestaciones previstas en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes, para garantizar el respeto a los derechos laborales de las personas servidoras públicas del Consejo, en estricto apego a lo previsto en el Artículo Décimo Transitorio de la reciente reforma constitucional, que estableció el compromiso de respetar todos los derechos laborales de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación vigentes al momento de su entrada en vigor, se precisa en un comunicado.



El pasado 30 de octubre, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) aprobó por mayoría el proyecto de presupuesto 2025, que se remitió al Ejecutivo Federal el pasado 5 de noviembre, para que se integre al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025.

Precisó que el presupuesto solicitado de 75 mil millones de pesos es 12.8% inferior, en términos reales, al que le fue autorizado al Consejo hace siete años (para el ejercicio fiscal 2018).

“Es importante señalar que para 2024, la Cámara de Diputados realizó el recorte más grande de por lo menos durante los últimos diez años a los recursos solicitados por el Consejo, equivalente a 5,876 millones de pesos (7.9% de lo solicitado).



A pesar de ello, con una política de racionalidad, austeridad y contención del gasto, el Consejo ha hecho frente a la creciente demanda de justicia federal. Así, en los últimos cinco años, el CJF ha ejercido, en promedio, el 99% de los presupuestos que le ha aprobado la Cámara de Diputados”, aclara el órgano de administración y operación de la justicia mexicana.

También precisó que para 2025 se destinarán 8 de cada 10 pesos solicitados para el rubro de servicios personales, pues argumenta que el capital humano es el factor clave de la impartición de justicia, y por ello, del total de 50,081 plazas vigentes, casi 9 de 10 (87%) corresponden a personas servidoras públicas que se desempeñan directamente en labores jurisdiccionales y de apoyo a la función jurisdiccional.

Destaca en su comunicado que también se consideró que existen diversas suspensiones derivadas de los juicios de amparo promovidos en contra de la reforma constitucional que, entre otras acciones, ordenan al Consejo abstenerse de realizar ajustes presupuestarios que impacten negativamente en las remuneraciones de las personas servidoras públicas, estableciendo que deberán mantenerse conforme a los montos actuales.

<https://www.cronica.com.mx/nacional/2024/11/07/viene-otra-disputa-entre-poder-judicial-y-legislativo-piden-mas-de-75-mil-mdp-como-presupuesto-por-despidos-ante-eleccion-de-jueces/>